

# Consejos para estudiantes en camino a la universidad

Guía y pasos a seguir después de ser aceptado/a a una CSU o UC



<b>Universidad del Estado de California (CSU)</b> California State University	<b>Universidad de California (UC)</b> University of California
1. Para poder ser admitido/a por completo a una CSU, usted tiene que tomar (sólo si es necesario) la <b>prueba de aptitud ELM/EPT</b> y debe presentar su expediente académico final de la preparatoria ( <i>final high school transcripts</i> ). <b>Usted debe registrarse y pagar para la prueba en <a href="http://www.ets.org/csu">www.ets.org/csu</a>.</b> Las pruebas serán administradas en <b>SDSU-Imperial Valley Campus</b> . Contacte a <b>Guadalupe Murgia</b> para más información (760) 768-5667.	1. El <b>requisito de materia</b> y el <b>requisito de examen</b> deben ser completados a más tardar la fecha de su graduación de la preparatoria. <b>Si alguna información en su aplicación esta incompleta o incorrecta, o si sus grados bajan durante su último año de la preparatoria, la oferta de admisión que le ha dado la universidad de su elección puede ser revocada.</b>
2. Firme la <b>forma de Intención de inscribirse</b> ( <i>Intent to Enroll form</i> ) y revise su <b>portal estudiantil</b> ( <i>Student Portal</i> ) de la universidad que ha elegido para que pueda tener acceso a la etiqueta de "Enroll" ( <i>Inscribir</i> ). <b>Plazo: May 1<sup>st</sup>, 2012</b>	2. Firme la <b>Declaración de intención de registrarse-SIR</b> ( <i>Statement of Intent to Register</i> ). El sitio Web o la forma serán proveídas por la universidad en la cual usted ha sido admitido/a. Un cobro de <b>\$100.00</b> tiene que acompañar su aceptación. <b>Plazo: May 1<sup>st</sup>, 2012</b>
3. Depósito de inscripción: Una vez que haya escogido una universidad, es requerido que asista a una orientación para estudiantes entrando a su primer año de la universidad. Usted <b>DEBE</b> pagar su cuota de inscripción antes de la orientación. Las escuelas varían en la cantidad de este depósito. Revise el portal estudiantil para más información.	3. Revise el portal estudiantil para obtener las fechas de, y plazos de pago para, la orientación para estudiantes entrando a su primer año de la universidad. Es posible que haya un costo así que verifique con la universidad, ya que cada universidad también puede tener una cuota diferente.
4. <b>Ayuda financiera, becas y préstamos:</b> Una vez que haya escogido una universidad y haya revisado su portal estudiantil (creado un nombre de usuario y contraseña), su portal estudiantil mostrara la cantidad de ayuda financiera que se le dará por semestre. Dependiendo de la ayuda que le hayan otorgado y de las cuotas de matriculación que se deben pagar, <b>es posible</b> que le sobre dinero. Si este es el caso, necesitará una cuenta de cheques o de ahorros para que sea depositado el dinero sobrante. Cualquier beca que se le haya otorgado también aparecerá en su portal estudiantil, al igual que los préstamos que haya activado usted (el estudiante) o su padre/tutor.	4. <b>Ayuda financiera, becas y préstamos:</b> Una vez que haya escogido una universidad y haya revisado su portal estudiantil (creado un nombre de usuario y contraseña), su portal estudiantil mostrara la cantidad de ayuda financiera que se le dará por semestre. Dependiendo de la ayuda que le hayan otorgado y de las cuotas de matriculación que se deben pagar, <b>es posible</b> que le sobre dinero. Si este es el caso, necesitará una cuenta de cheques o de ahorros para que sea depositado el dinero sobrante. Cualquier beca que se le haya otorgado también aparecerá en su portal estudiantil, al igual que los préstamos que haya activado usted (el estudiante) o su padre/tutor.
5. <b>Plan de alojamiento/comida:</b> Si ha decidido vivir en los dormitorios de la universidad, usted <b>DEBE</b> de aplicar para un dormitorio primero. <b>Revise el portal de la universidad para obtener la información y plazos de alojamiento.</b> Todas las universidades ofrecen planes de comida. Estos planes le permiten comer en ciertos lugares dentro y fuera de la universidad. Puede escoger el plan que es mejor para usted. No es un requisito inscribirse para un plan de comida pero puede ahorrarle dinero.	5. <b>Plan de alojamiento/comida:</b> Si ha decidido vivir en los dormitorios de la universidad, usted <b>DEBE</b> de aplicar para un dormitorio primero. <b>Revise el portal de la universidad para obtener la información y plazos de alojamiento.</b> Todas las universidades ofrecen planes de comida. Estos planes le permiten comer en ciertos lugares dentro y fuera de la universidad. Puede escoger el plan que es mejor para usted. No es un requisito inscribirse para un plan de comida pero puede ahorrarle dinero.

Para mas información comuníquese con Cal-SOAP al (760) 768-5652